

Acta de la sesión extraordinaria, urgente y pública (actuando en delegación del Pleno) celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 5 de agosto de 2021

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa:

Dña. Silvia Fernández García

Sres. Concejales:

Dña. M^a Socorro González de la Nava

Dña. Patricia Martín Sánchez

D. Cándido Guerra Cuesta*

D. David Sánchez Serrano

Dña. Cecilia Redondo Calabuig

En la villa de Seseña, 5 de agosto de 2021, y siendo las 13:35 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña Silvia Fernández García, los señores anotados al margen que constituyen la totalidad del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, urgente y pública (actuando en delegación del Pleno).

Sra. Secretaria acctal.

Dña. Elena Caron Madroño*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por el RD-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, la sesión se lleva a cabo de forma presencial y telemática mediante videoconferencia a través de la plataforma Lifesize.

Se constata que existe el quórum necesario al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada, actuando como Secretaria acctal (por decreto 1415/2021, de 29 de julio) D^a. Elena Caron Madroño.

* Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia. Se verifica por parte de la Secretaria, mediante la información que suministra la aplicación informática de videoconferencia LIFESIZE, que todos los asistentes se encuentran en territorio nacional.

1. APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

La urgencia viene motivada por la necesidad de adjudicación del contrato de suministro, en la modalidad de renting, sin opción a compra, de tres, vehículos con sus accesorios necesarios, para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Seseña.

FECHA DE FIRMA: 16/09/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 3033C3BA05D6CB70634EEFF3A56B44C2F9DE20CF6
6F5286F3069B38343930DBD5C80CAD379BB85190

PUESTO DE TRABAJO: Auxiliar Administrativo
Alcalde

NOMBRE: Elena Caron Madroño
Silvia Fernández García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0C2D945B0FF5BDBF1439A

Sometida la urgencia a votación, se aprueba por unanimidad.

2. APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE RENTING, PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SESEÑA (EXP 7/2020 Y GESTDOC 4210/2020).

A la vista de los siguientes antecedentes, que forman parte del expediente de contratación nº 7/2020 y GESTDOC 4210/2020:

Antecedentes *	Fecha/N.º	Observación
Informe técnico de necesidades de licitación	10/06/2021	Emitido por Javier Rodríguez-Madrivejos. Subinspector Jefe de Policía Local.
Memoria justificativa	23/06/2021	Concejalía de Seguridad Ciudadana
Providencia de inicio	23/06/2021	Concejalía de Seguridad Ciudadana
Pliego de cláusulas administrativas	28/06/2021	Redactora: Luz Navarro Palacio
Pliego prescripciones técnicas	29/06/2021	Redactor: Javier Rodríguez-Madrivejos. Subinspector Jefe de Policía Local.
Informe de Secretaría	30/06/2021	
RC	1/07/2021	Nº de operación: 202100007883 Aplicación presupuestaria: 132.20400 Importe: 16.516,50 €
Informe de Intervención nº 82	01/07/2021	
Dictamen CI de Seguridad ciudadana	05/07/2021	
Acuerdo de JGL de aprobación del expediente	05/07/2021	
Publicación del anuncio de licitación (en PLACSP)	11/07/2021	Fin del plazo de presentación de ofertas 26/07/2021
Mesa de contratación: apertura de archivo electrónico «A»	28/07/2021	
Mesa de contratación: apertura de archivo electrónico «B»	02/08/2021	
Dictamen de la CI de Seguridad Ciudadana	5/08/2021	

* Constan en el expediente el total de los documentos que se relacionan en el los antecedentes del informe de secretaría de fecha 30 de junio de 2021, no obstante, con el único objeto de simplificar la comprensión

HASH DEL CERTIFICADO: 3033C3BA05D6CB70634EEFF3A56B4C2F9DE20CF6
 6F5286F3069B38343930DBD5C80CAD379BB85190
 FECHA DE FIRMA: 16/09/2021
 17/09/2021
 PUESTO DE TRABAJO: Auxiliar Administrativo
 Alcalde
 NOMBRE: Elena Caron Macriñero
 Silvia Fernández García
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - https://sede.ayto-seseña.org - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0C2D945B0FF5BDBF1439A

del expediente, en los antecedentes se realiza un extracto de los documentos vigentes, considerándose los anteriores como borradores.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: suministro en la modalidad de renting, sin opción a compra, de tres (3), vehículos con sus accesorios necesarios para el Excmo. Ayuntamiento de Seseña.	
Procedimiento de contratación: abierto con pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34100000-8 Vehículos de motor.	
Valor estimado del contrato: 163.800 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 131.040,00 €	IVA%: 27.518,40 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 158.558,40 €	
Duración de la ejecución: 48 meses (4 años)	Prórrogas: una de 12 meses (1 año)

Y considerando las siguientes ofertas presentadas por los licitadores:

Licitadores	Criterios de adjudicación	Taller móvil	Oferta económica	
			Importe (sin IVA)	IVA
ANDACAR 2000		Sí	122.400,00	25.704,00
RENTING DE MAQUINARIA DE QUITANIEVES		Sí	129.600,00	27.216,00
TRANSTEL,S.A		Sí	121.248,00	25.462,08

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el acta nº 2 de la mesa de contratación, a tenor de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establece que corresponde al Pleno de la Corporación la competencia como órgano de contratación, competencia que ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local, por acuerdo de Pleno, de fecha 25 de julio de 2019, en el ejercicio de las facultades que me confiere el decreto de alcaldía nº 905/2019, de 4 de julio, a la vista del y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Seguridad Ciudadana, reunida en sesión extraordinaria y urgente en el día de la fecha, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. De conformidad con la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), valorar y clasificar las ofertas admitidas conforme al siguiente orden decreciente de puntuación:

HASH DEL CERTIFICADO: 3033C3BA05D6CB70634EEFF3A56B44C2F9DE20CF6
 6F5286F3069B38343930DBD5C80CAD379B85190
 FECHA DE FIRMA: 16/09/2021 17/09/2021
 CÓDIGO Seguro de Verificación: 45223IDD0C2D945B0FF5BDBF1439A
 PUESTO DE TRABAJO: Auxiliar Administrativo Alcalde
 NOMBRE: Elena Caron Maciño / Silvia Fernández García
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - https://sede.ayto-seseña.org - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0C2D945B0FF5BDBF1439A

Criterios de adjudicación	Taller móvil (15 pts)	Oferta económica (85 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL
Licitadores			
TRANSTEL,S.A	15	85	100
ANDACAR 2000	15	75	90
RENTING DE MAQUINARIA DE QUITANIEVES	15	12,5	27,5

SEGUND. Formular propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a favor de **TRANSTEL,S.A.**, con CIF A46063814, y requerir a dicho licitador, para que, de conformidad con las cláusulas decimo novena y vigésima del PCAP, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva por importe de 6062,40 euros, correspondiente al 5% del precio ofertado, excluido el IVA.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las 13:39 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria., doy fe.

La Secretaria acctal
(Por decreto 1415/2021, de 29 de julio)
Elena Caron Madroño

La alcaldesa
Silvia Fernández García

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

NOMBRE:
Elena Caron Madroño
Silvia Fernández García

PUESTO DE TRABAJO:
Auxiliar Administrativo
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
16/09/2021
17/09/2021

HASH DEL CERTIFICADO:
3033C3BA05D6CB70634EEFF3A56B44C2F9DE20CF6
6F5286F3069B38343930DB05C80CAD379BB85190

Código Seguro de Verificación: 45223IDD0C2D945B0FF5BDBF1439A

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org>